

## COMUNICADO

Se comunica a los postulantes al cargo y/o puesto de COTIZADOR de la Sub Gerencia de Abastecimientos(Logística) del proceso de selección CAS N° 004-2019-MPA, en el punto 3. Sobre CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN se ha consignado como requisito mínimo: Capacitación en contrataciones del Estado. En atención al Oficio N° 298-2019-MPA/OCI de fecha 25 de julio del presente año, se ha decidido incluir que: **EL POSTULANTE CUENTE CON CERTIFICACIÓN OTORGADA POR EL OSCE** (como requisito indispensable).

Atentamente,



  
Lic. Adm. Edison Roque Jove  
PRESIDENTE



  
Ing. Freddy Anthony Yana Ccaccasaca  
PRIMER MIEMBRO TITULAR



  
Ing. Econ. Oscar Gallegos Gallegos  
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR